



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 11/10. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de Julio de 2010 a las 9:30 hs. se reúne la Comisión de Maestría del Area Geociencias.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Felipe García Rodríguez, César Goso.

Ausente con aviso: Leda Sánchez.

I. Reglamento Maestría en Geociencias - modificaciones para Jurídica de la UdelaR

En contacto con la Dra. Gabriela Telechea del Dpto. Jurídico de la UdelaR, se observa que la suma de cursos obligatorios y optativos no cumple con el requisito de 500 horas presenciales de la Ordenanza de la Universidad.

Resolución: Se realizan las siguientes modificaciones:

1) En el documento “**Plan de Estudios**”, en el Artículo 6 (“Contenido y desarrollo de los estudios”), inciso b) debe decir:

“El estudiante deberá reunir un mínimo de 60 créditos correspondientes a actividades programadas. 14 créditos corresponden a cursos obligatorios (a definir por la Comisión de Maestría) y 46 créditos a cursos optativos y otras actividades programadas. La Comisión de Maestría podrá indicar al estudiante, dependiendo de su formación, la toma de 21 créditos de cursos obligatorios.”

2) En el documento “**Descripción analítica de la carrera de posgrado**”, en el ítem iv) se debe cambiar la tabla existente por la siguiente:

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer y Cuarto Semestre
El Sistema Climático 7 cr.		
Oceanografía y Limnología 7 cr.	Electiva 3 10 cr.	
Dinámica de la Tierra 7 cr.	Electiva 4 10 cr.	Tesis
Electiva 1 10 cr.	Electiva 5 10 cr.	
Electiva 2 6 cr.		
* Elaboración Proyecto de Tesis		

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- * El estudiante podrá elaborar su proyecto de Tesis una vez obtenido los créditos correspondientes a los cursos obligatorios y no deberá demorar más de 18 meses en presentarlo, desde la inscripción a la Maestría.

En la tabla se asigna 7 créditos a un curso de 60 horas presenciales, como "El Sistema Climático". De esta forma los 60 créditos del currículum ejemplo presentado en la tabla anterior, cumplen con la ordenanza de posgrados de 500 horas presenciales..

Se redacta carta dirigida a la Dra. Telechea para ser enviada inmediatamente.

(3/3)

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy